

Consultas realizadas:

Hemos realizado la lectura del artículo precedente, el cual nos generó la duda si la empresa adjudicada debe hacer que los diseñadores, desarrolladores, testers, PM se deberán trasladar con sus equipos al Ministerio de Turismo para trabajar a diario mientras dure el proyecto de hacer el desarrollo de la página web.

Les agradecemos por favor puedan indicar las aclaraciones correspondientes y si es factible para ustedes la opción que la empresa trabaje en sus propias instalaciones y tenga reuniones periódicas con personal del Ministerio de Turismo para validar criterios, decisiones, aprobación de avances del proyecto.

Respuesta de comisión adjudicaciones.

No es necesario que vengan al ministerio a trabajar. Ellos podrán trabajar desde su locación, manteniendo reuniones presenciales y virtuales con nosotros. Incluso deberían contar con un acceso vpn para trabajar en los servidores institucionales.